



|   |   |  |
|---|---|--|
|  <p>I.E.S. STA. EMERENCIANA<br/>TERUEL</p> | <p><b>DEPARTAMENTO DE LATÍN</b></p> <p><b>LATÍN II (CURSO 2022-2023)</b></p> <p><b>Profesora: Guadalupe Marín Mellado</b></p> |  <p><b>GOBIERNO<br/>DE ARAGON</b></p> <p>Departamento de Educación,<br/>Cultura y Deporte</p> |
|---|---|--|

## OBJETIVOS

- Afianzar y ampliar el conocimiento de los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina y aplicarlos a la traducción de textos originales de dificultad progresiva.
- Ampliar el estudio etimológico (vocabulario, evolución del latín al español, cultismos y palabras patrimoniales, latinismos de uso frecuente etc.).
- Iniciarse en el estudio de la literatura latina: géneros literarios, autores y obras significativas.

## CONTENIDOS

### 1. MORFOSINTAXIS:

#### **Tema 1 (repaso de los contenidos impartidos el curso pasado):**

- Morfología nominal: revisión de la flexión nominal (sustantivos y adjetivos).
- Morfología verbal (verbo *sum* y verbos regulares):
  - o Modo indicativo: tiempos de presente y de perfecto de la voz activa.
  - o La voz pasiva (tiempos de presente y de perfecto). El complemento agente.
- Las preposiciones.
- Morfología pronominal (I):
  - o Los pronombres y determinantes demostrativos.
  - o Los pronombres personales.
  - o Los pronombres y determinantes posesivos.
- Los numerales.

#### **Tema 2 (repaso y ampliación de contenidos impartidos el curso pasado):**

- El sistema pronominal (II):
  - o Los pronombres relativos (la oración subordinada adjetiva).
  - o Los pronombres interrogativos e indefinidos.
- Los adverbios

- Adverbios de modo.
- Otros adverbios: adverbios de cantidad, tiempo, lugar, afirmación, duda, negación e interrogación (oraciones interrogativas directas).
- Grados del adjetivo: comparativo de superioridad y superlativo.

**Tema 3 (repaso y ampliación de los contenidos impartidos el curso pasado):**

- El participio: morfología.
- Sintaxis del participio: participio concertado y absoluto.
- El infinitivo: morfología.
- Sintaxis del infinitivo: la oración subordinada de infinitivo.

**Tema 4:**

- Morfología verbal:
  - Modo subjuntivo (voz activa y pasiva).
  - El verbo *Sum* y sus compuestos.
  - Verbos deponentes y semideponentes.
  - Verbos irregulares (*possum, eo, fero, volo* y sus compuestos).

**Tema 5:**

- Las oraciones subordinadas:
  - Clasificación: sustantivas, adjetivas y adverbiales.
- Subordinación con nexos polivalentes: valores de *Vt, Cum, Quod* y *Ne*.

**Tema 6:**

- Morfología verbal:
  - El gerundio y el gerundivo. El supino.
  - La conjugación perifrástica activa y pasiva.

**Tema 7:**

- Las oraciones interrogativas indirectas.
- Oraciones condicionales.
- Otros nexos subordinantes: *quia, quin, quam* (y sus compuestos), *quoniam, quo, ubi, dum, donec, licet* etc.

**2. LÉXICO Y ETIMOLOGÍA**

Revisión y ampliación de los conocimientos adquiridos durante el curso anterior:

- Leyes de evolución fonética del latín al español.
- Derivación culta y patrimonial.

- Expresiones y locuciones latinas de uso frecuente.

### 3. LOS TEXTOS LATINOS

Se trabajará con textos de dificultad progresiva. Comenzaremos con textos latinos facticios o adaptados, y seguiremos con los textos originales incluidos en la antología de la EVAU.

### 4. LITERATURA LATINA

La literatura latina se abordará mediante introducciones teóricas, los propios textos traducidos en clase y con la lectura y comentario de una antología de textos clásicos traducidos. A la espera de instrucciones sobre los contenidos de la EVAU, este apartado consta de los siguientes temas:

- Introducción a la literatura latina.
- La poesía épica: Virgilio y Lucano.
- El teatro (I): la comedia: Plauto y Terencio.
- El teatro (II): la tragedia: Séneca.
- La historiografía (I): época republicana (Julio César y Salustio).
- La historiografía (II): época imperial (Tito Livio y Tácito).
- La retórica y la oratoria: Cicerón y Quintiliano
- La poesía lírica y el epigrama: Catulo, Horacio, Ovidio y Marcial.

## **EVALUACIÓN**

### **1. Criterios de evaluación**

- Dominar la flexión nominal, pronominal y verbal.
- Analizar y traducir con corrección un texto breve de al menos tres líneas.
- Conocer las reglas de evolución fonética del latín al español, de manera que el alumnado sea capaz de dar el resultado en español de diferentes étimos latinos. Saber diferenciar palabras cultas de las patrimoniales.
- Explicar el significado de latinismos de uso frecuente.
- Distinguir las características esenciales de los géneros literarios y conocer los autores y obras representativos de cada uno de ellos.

## **2. Contenidos mínimos**

Los contenidos mínimos serán los que marcan el examen de la EVAU. Coinciden, en gran medida, con lo expuesto en el apartado anterior:

1. Adquirir destreza en el uso del diccionario, de manera que el alumnado sea capaz de encontrar la palabra adecuada entre opciones a menudo diversas y susceptibles de confusión, y sea capaz, asimismo, de elegir la acepción, o acepciones adecuadas.

2. Dominar la flexión nominal, pronominal y verbal, al menos las formas regulares.

3. Traducir con corrección un texto breve de al menos tres líneas.

4. Ser capaz de formar en español derivados de étimos latinos, explicando con propiedad los cambios fonéticos.

5. Explicar el significado de latinismos de uso frecuente.

6. Conocer los principales autores y obras de la literatura latina.

## **3. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

La evaluación será continua: los contenidos, especialmente los lingüísticos se acumulan de un trimestre a otro. En cada evaluación se realizarán como mínimo dos pruebas objetivas que versarán sobre todos los contenidos impartidos hasta el momento de realizarse.

Siguiendo además los criterios de la evaluación continua, la profesora comprobará diariamente el trabajo de los alumnos/as, tomando constancia del progreso o dificultades halladas en los ejercicios, explicaciones de aula etc. Por tanto, no solo se valorarán a lo largo del curso los resultados de las pruebas objetivas, sino también el interés por la asignatura, el trabajo continuado del alumno/a y su participación en clase.

La prueba final de cada evaluación constará de los siguientes apartados:

1) Traducción con diccionario de un texto de estructura sencilla de uno de los autores y obras propuestos en la EVAU (el fragmento seleccionado podrá proceder de la antología de la EVAU o de cualquier otro repertorio). La calificación máxima asignada al desarrollo de esta cuestión será de 4 puntos.

2) Una cuestión morfológica:

a) Análisis morfosintáctico de un solo término: sustantivo o pronombre; o de un conjunto de dos términos en concordancia. Se pedirá:

i) El enunciado de esta forma nominal, pronominal o de cada uno de los términos de este grupo concertante con especificación del paradigma flexivo al que pertenece(n).

ii) Género, número y caso.

La calificación máxima asignada a este apartado es 0,25 puntos.

b) Análisis morfológico de una forma verbal personal o no personal. Se pedirá:

i) La expresión de todos los accidentes flexivos de dicha forma (si esta es personal: persona, número, tiempo, modo y voz; y si no es personal, se puntualizarán con todo detalle sus rasgos morfológicos caracterizadores, incluido el de la voz verbal).

ii) Enunciado completo del correspondiente verbo en cualquiera de estos supuestos, señalando especialmente los tres temas de su conjugación.

La calificación de este apartado es de 0,25 puntos.

c) Declinación de un sintagma nominal extraído del texto. La calificación de este apartado es de 0,5 puntos.

3) Análisis sintáctico:

Se propondrá un período, o estructura periódica, extraída del correspondiente texto. Se preguntará:

i) La delimitación de cada una de las proposiciones, en el caso de que se trate de una oración compuesta.

ii) La diferenciación entre proposición principal y subordinada (si la hubiera), indicando claramente el tipo de subordinada.

iii) Señalar la función sintáctica de cada palabra o sintagma.

La calificación máxima de esta cuestión es 1 punto.

4) Etimología y latinismos:

a) Explicación del significado de dos expresiones latinas (1 punto).

b) Explicación del resultado español de dos palabras latinas, indicando las leyes de evolución fonética (1 puntos).

5) Cuestión literaria: (2 puntos)

Se valorará el uso del vocabulario y la notación científica adecuados. Los errores ortográficos, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción, podrán suponer una disminución de hasta un punto en la calificación (en casos extremos incluso más).

#### **4. Criterios de calificación**

En la calificación de cada trimestre se seguirán las siguientes pautas: si se hacen dos exámenes, la nota del segundo examen contará un 60% y la del primero un 40%; si se hacen tres: el último contará un 40% y los anteriores un 30%. Si en la tercera evaluación, una vez concluido el temario, se hacen exámenes acordes al modelo propuesto para la prueba de la EVAU, contarían por igual para extraer la nota media final. Para la evaluación y calificación final de curso se obtendrá una media ponderada de las tres evaluaciones con la siguiente proporción: la nota del primer trimestre será multiplicada por uno; la del segundo trimestre por dos y la del tercer trimestre por tres. El resultado final será dividido entre seis. En el tercer trimestre los alumnos/as deberán tener como margen una nota mínima del 40% para acceder a la media ponderada. A la hora de calificar cada evaluación, los exámenes contarán un 90%; la asistencia puntual y regular a clase, así como las tareas y actividades realizadas en casa y en clase, un 10%.

Está previsto realizar exámenes de recuperación al término de cada evaluación para el alumnado que lo necesite.

#### **5. Recuperación de la pendiente Latín I**

El alumnado con la materia pendiente debe recuperarla con los siguientes procedimientos:

1. La realización y entrega de un cuaderno de actividades proporcionado por la profesora. Los plazos de entrega y otras instrucciones figuran en dicho

documento. Este procedimiento es un requisito *sine qua non* para poder realizar los controles de recuperación. La calificación del cuaderno será APTO o NO APTO.

2. La realización de dos exámenes: el primero a lo largo del mes de enero, y el segundo a lo largo del mes de abril del próximo año 2023. El día, hora y lugar de realización de los mismos serán consensuados con el alumnado afectado y publicados en el tablón de anuncios de Jefatura. La calificación del primer examen computará un 40% y la del segundo un 60% en la nota final.

Siguiendo el temario impartido el curso pasado, los contenidos objeto de evaluación en cada examen serán los siguientes:

- 1º examen: temas 1-5.
- 2º examen: temas 1-10.

La realización del cuaderno de actividades es **imprescindible** para superar la materia pendiente. Si no se obtiene una calificación positiva en los controles de recuperación es posible superar la materia pendiente aprobando Latín II en la convocatoria final ordinaria (3ª evaluación y evaluación final).

En la convocatoria extraordinaria, por el contrario, el alumnado que tenga los dos cursos pendientes tendrá que realizar un examen de Latín I y otro de Latín II.

Este procedimiento se aplicaría también para la recuperación de Griego I, en el caso de que a lo largo del curso se matriculase algún alumno con la materia pendiente.